Pereira, 16 de mayo 2025

Doctor:
MAURICIO SALAZAR PELAEZ
Alcalde de Pereira

Ref.: ANÁLISIS DEL SECTOR.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015, que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira Secretaría de Educación, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) I TRIMESTRE 2025:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,59	0,66	3,34	3,30	7,16	5,16

En abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66%, la variación año corrido fue 3,30% y la anual 5,16%.

En abril de 2025 la variación anual del IPC fue 5,16%, es decir, 2,00 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2025 (0,66%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%).

Gráfico 2: Distribución porcentual del PIB por sectores económicos

En el mes de febrero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.469 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Construcción y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 1,0 puntos porcentuales cada una, seguidas de Alojamiento y servicios de comida con 0,8 puntos porcentuales.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Febrero (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2024	Febrero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.493**	**23.469**	**100**	**977**	
Construcción	1.475	1.693	7,2	219	1,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.632	2.850	12,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.575	1.753	7,5	178	0,8
Comercio y reparación de vehículos	3.964	4.096	17,5	132	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.228	3.359	14,3	131	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.641	1.749	7,5	107	0,5
Transporte y almacenamiento	1.794	1.900	8,1	105	0,5
Industrias manufactureras	2.485	2.579	11,0	94	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	515	541	2,3	27	0,1
Actividades financieras y de seguros	471	450	1,9	-21	-0,1
Información y comunicaciones	388	351	1,5	-37	-0,2
Actividades inmobiliarias	319	250	1,1	-69	-0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.004	1.892	8,1	-112	-0,5

Fuente: DANE, GEIH

Los datos de la distribución porcentual del PIB en 2025 muestran una clara predominancia del sector comercio y reparación de vehículos, con un 17,5%, seguido por la agricultura, ganadería, caza y pesca (14,3%) y la administración publica y defensa, educación y atención a la salud humana (12.1%) A continuación, se presenta un análisis detallado de estos resultados y sus implicaciones para la economía colombiana.

El sector servicios continúa siendo el motor principal de la economía colombiana, lo cual es una tendencia observada en economías en desarrollo y desarrolladas. Este sector incluye actividades como comercio, turismo, hoteles, restaurantes, servicios financieros, telecomunicaciones y educación.

La administración publica y defensa, educación y atención a la salud humana una parte significativa del PIB, reflejando la importancia de la producción de bienes y educativa en la economía.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA (2024-2025):

Para el mes de marzo del año 2025, los resultados del mercado laboral publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE mostraron una tasa de desempleo a nivel nacional de 9,6%, significando una reducción de 1,7 puntos porcentuales (p.p.) respecto a igual mes del año 2024.

El resultado se da con un aumento de 1,0 millón de personas en la población ocupada que llegó a los 23,7 millones y una reducción de 359 mil personas en la población desocupada que alcanzó los 2,5 millones. Por su parte, la población fuera de la fuerza laboral evidenció una disminución de 138 mil personas y totalizó 14,3 millones Por sexo, la tasa de desempleo de hombres se redujo en 1,6 p.p. y se ubicó en 7,4% mientras en el caso de las mujeres se redujo en 1,8 p.p. llegando a 12,6%. Con esto, la brecha de género fue de 5,2 p.p., una reducción de 0,3 p.p. respecto a igual mes de 2024.
Siete ramas de actividad presentaron aumentos de más de 100 mil personas ocupadas, lideradas por la agricultura con 381 mil ocupados más, las industrias manufactureras con un aumento de 218 mil personas, el alojamiento y servicios de comida con 153 mil más y el transporte y almacenamiento con 125 mil ocupados más. A estas se suman la construcción, el comercio y las actividades artísticas, entretenimiento y otras actividades de servicios en este grupo.
Por otra parte, la rama de administración pública, educación y salud reflejó una reducción de 153 mil personas en el tercer mes del año.

Indicadores mercado laboral nacional marzo 2025 (cifras de población en miles)

Indicador	Marzo 2025	Diferencia frente marzo 2024
Tasa desempleo	9,6%	-1,7 p.p.
Tasa desempleo hombres	7,4%	-1,6 p.p.
Tasa desempleo mujeres	12,6%	-1,8 p.p.
Población ocupada	23.702	+1.057
Población desocupada	2.522	-359
Población fuera de la fuerza laboral	14.289	-138

Fuente: DANE

Trimestre móvil enero-marzo Nacional y Pereira A.M.

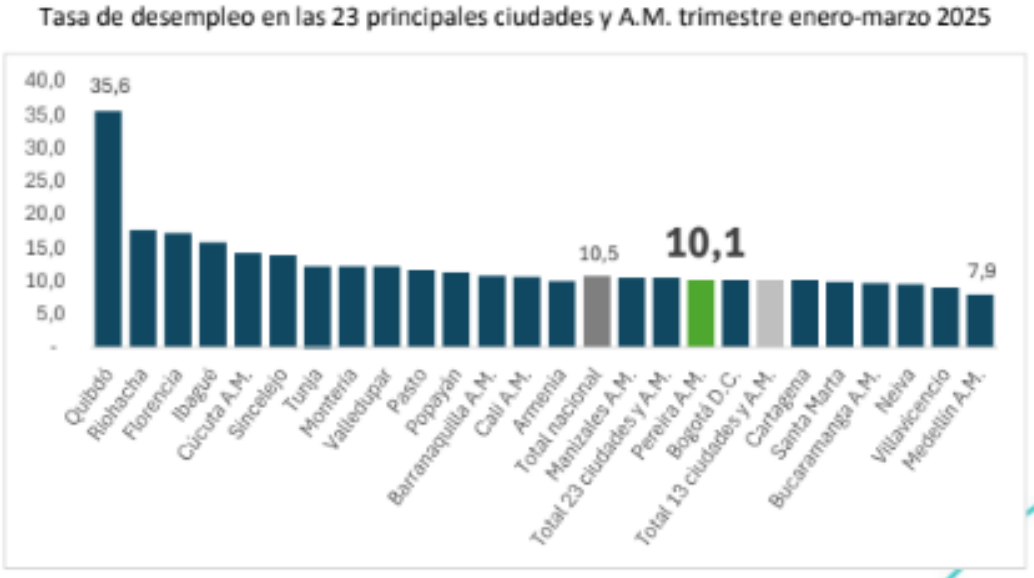
Los resultados del DANE muestran una ***cifra de desempleo a nivel nacional para el primer trimestre del año 2025 de 10,5%,*** representando una reducción de 1,3 p.p. en comparación con igual período de 2024.

Para ***Pereira y su Área Metropolitana la tasa de desempleo se ubicó en 10,1%, lo que representó una reducción de 3,5 p.p. frente al registro de 2024***, cifra más baja desde el año 2019 cuando la tasa de desempleo se ubicó en 9,4%.



Fuente: DANE

Con este resultado, ***Pereira A.M. registra la octava tasa de desempleo más baja entre las 23 principales ciudades y áreas metropolitanas del país*** donde Quibdó y Riohacha presentaron los registros más altos con 35,6% y 17,7% mientras Medellín A.M. y Villavicencio reflejaron los más bajos con 7,9% y 9,0% respectivamente. Así, Pereira A.M. hace parte del grupo de 9 ciudades con tasa de desempleo inferior del promedio nacional.



Fuente: DANE

El resultado se da con el aumento de 22.637 personas en la población ocupada y la reducción de 10.232 desocupados y de 5.071 personas en la población fuera de la fuerza laboral.

Indicadores mercado laboral Pereira A.M. trimestre enero-marzo 2025

Indicador	Enero-marzo 2025	Diferencia frente a enero-marzo 2024
Tasa de desempleo	10,1%	-3,5 p.p.
Ocupados	303.511	+22.637
Desocupados	34.164	-10.232
Población fuera de la fuerza laboral	220.247	-5.071

Fuente: DANE

El aumento en la población ocupada sigue soportado por el sector de la construcción, el cual presentó un aumento de 12.765 personas empleadas y al que se sumó la industria manufacturera con 8.464 ocupados más. A estas se sumaron las actividades inmobiliarias (+2.982), actividades profesionales y servicios administrativos (+2.238) y las actividades artísticas, entretenimiento y otras actividades de servicios (+2.037) con aumentos superiores a os 2.000 ocupados.

Caso contrario se dio con *5 ramas que evidenciaron reducciones superiores a los 1.000 ocupados, siendo la correspondiente a alojamiento y servicios de comida la de mayor afectación con 1.930 personas menos y el transporte y almacenamiento con una disminución de 1.726 ocupados.*

Cambios en número de ocupados por actividad económica trimestre enero-marzo 2025

Actividad Económica	Número de ocupados	Diferencia frente a ene-mar 2024
Ocupados Pereira	**303.511**	***+22.637***
Construcción	36.415	*+12.765*
Industrias manufactureras	43.770	*+8.464*
Actividades inmobiliarias	7.734	*+2.982*
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	32.922	*+2.238*
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	24.835	*+2.037*
Comercio y reparación de vehículos	62.310	*+1.432*
Explotación de minas y canteras	0.564	*+379*
Actividades financieras y de seguros	5.563	*+292*
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4.934	*-242*
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	36.048	*-1.037*
Información y comunicaciones	5.719	*-1.473*
Suministro de electricidad gas, agua y gestión de desechos	3.768	*-1.545*
Transporte y almacenamiento	16.490	*-1.726*
Alojamiento y servicios de comida	22.438	*-1.930*

Fuente: DANE

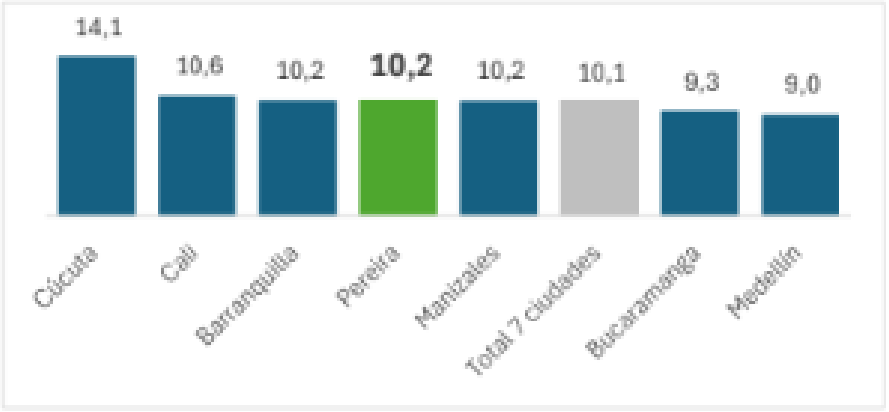
Pereira y su Área Metropolitana experimentaron una reducción de 2,1 puntos porcentuales en la proporción de población ocupada informal que, llegando al 38,1%, fue la segunda más baja entre las 23 principales ciudades y áreas metropolitanas del país. Manizales reflejó la más baja con 35,1% y en Armenia la proporción fue de 45,9%.

Pereira A.M presentó una tasa de desempleo juvenil (15 a 28 años) del 18,1%. El resultado para Manizales A.M. fue 17,9% y en Armenia del 16,5%.

Sin Área Metropolitana, la tasa de desempleo en la ciudad de Pereira se ubicó en 10,2% representando una reducción de 4,4 p.p. frente al año inmediatamente anterior y donde el menor registro se da en Medellín con 9,0%.

El resultado en Pereira se da con el aumento de la población ocupada en 9.653 personas y la reducción de la población desocupada en 8.983 mientras la población fuera de la fuerza de trabajo presentó un aumento de 3.877 personas.

Tasa de desempleo 7 ciudades sin área metropolitana trimestre enero-marzo 2025



Fuente: DANE

2. Matrículas en Educación Superior (Proyecciones 2024)

- Pregrado: Proyección de 2,300.0 miles de estudiantes
- Posgrado: Proyección de 130.0 miles de estudiantes
- Tecnólogo: Proyección de 220.0 miles de estudiantes
- Técnico profesional: Proyección de 110.0 miles de estudiantes
- Tasa de Cobertura Bruta (TCES): Se espera alcanzar alrededor del 56,0%

Fuentes: Ministerio de Educación Nacional, 2024 y Observatorio Laboral para la Educación (OLE), 2024.

Las proyecciones para 2024 indican una aceleración del crecimiento económico y un aumento en la matrícula de educación superior, lo que es positivo para el desarrollo del país.

Impacto del Nivel Educativo en el Mercado Laboral, los indicadores del mercado laboral siguen demostrando que un mayor nivel educativo se asocia a mejores condiciones de empleo, ingresos más altos, menor informalidad y menores tasas de desempleo y subempleo.

Aún persiste desafíos en cuanto a la calidad educativa, la equidad y la necesidad de

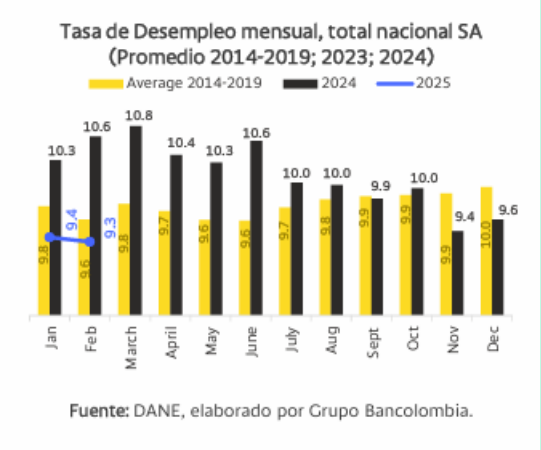
reducir la brecha socioeconómica. Se recomienda continuar invirtiendo en educación, fortalecer políticas públicas para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación superior, así como promover la articulación entre la formación y las demandas del mercado laboral.

Recomendaciones Específicas: Incrementar la inversión en infraestructura y formación docente; Desarrollar programas de nivelación y refuerzo académico, especialmente en áreas críticas como matemáticas y lectura y fomentar la articulación de la educación media con la superior para garantizar una transición efectiva y aumentar la tasa de retención y graduación.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL CON RELACIÓN A LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA

Se observó una disminución mensual en la tasa de desempleo (TD) a nivel nacional (9,3%) al analizar la serie ajustada por efecto estacional (SA). Sin embargo, a nivel urbano, la TD se mantuvo en 9,0% (SA). La incidencia del desempleo se mantuvo en valores de un solo dígito por cuarto mes consecutivo.

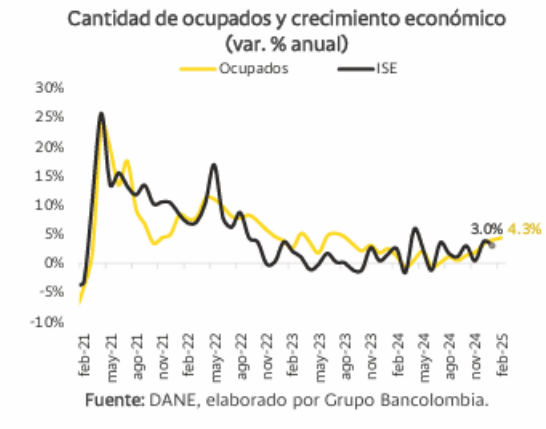
Gráfico 9



Desde las series originales, las tasas de desempleo nacional (10,3%) y urbana (9,8%) disminuyeron notoriamente frente a febrero del año pasado (2024). La tasa nacional disminuyó 1,3 puntos porcentuales (pp) y la urbana bajó 1,8 pp.

Se registró un incremento anual de 977 mil ocupados a nivel nacional en febrero, siendo el más alto desde agosto de 2023. Nueve de los trece macrosectores registraron cifras positivas en la ocupación. Los sectores que lideraron este crecimiento fueron la construcción, seguido por el sector público, alojamiento y comidas, comercio y agro. Esto sugiere una fortaleza en la creación de empleos en los macrosectores de servicios y actividades primarias. Para el nivel urbano, el incremento de la ocupación confirma una tendencia de recuperación observada en el mercado laboral.

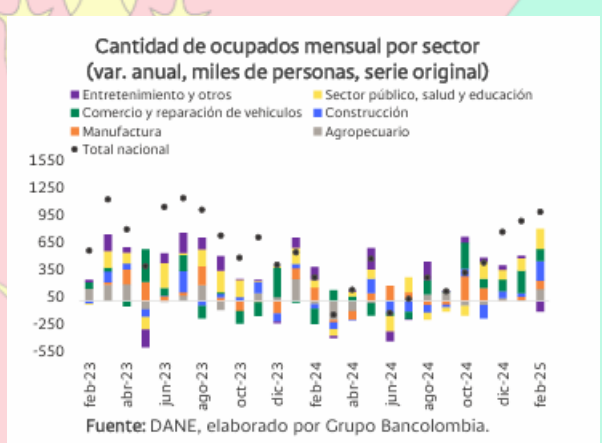
Gráfico 10



Fuente: DANE, elaborado por Grupo Bancolombia.

La tasa de ocupación (TO) aumentó tanto a nivel nacional como urbano. A nivel nacional (series originales), la TO fue de 57.99% en febrero de 2025, un aumento de 1.63 pp respecto a febrero de 2024 (56.36%). A nivel urbano (series originales), la TO fue de 60.29% en febrero de 2025, un aumento de 1.5 pp respecto a febrero de 2024 (58.8%). En la serie ajustada estacionalmente, también se observa un mayor avance de la TO a nivel nacional.

Gráfico 11



Fuente: DANE, elaborado por Grupo Bancolombia.

La tasa global de participación (TGP) mostró un comportamiento mixto. A nivel nacional (series originales), la TGP fue de 64.67% en febrero de 2025, un aumento de 0.86 pp respecto a febrero de 2024 (63.81%). A nivel urbano (series originales), la TGP fue de 66.82% en febrero de 2025, un aumento de 0.3 pp respecto a febrero de 2024 (66.5%). El comportamiento mixto de la TGP genera incertidumbre sobre la búsqueda de empleo y la participación en el mercado laboral por parte de los hogares, lo cual podría estar vinculado a la solidez de los ingresos por remesas al país. Su reciente volatilidad plantea un desafío significativo para el crecimiento futuro de la economía.

Gráfico 12

Principales indicadores a nivel nacional
(series originales)

Rubro	feb-24	feb-25	Dif	Var. %
PET	39,907	40,471	564	1.4%
PEA	25,464	26,173	710	2.8%
Ocupados	22,493	23,469	977	4.3%
Desocupados	2,971	2,704	-267	-9.0%
Inactivos	14,444	14,298	-146	-1.0%
TD	11.7%	10.3%	-1.3 pp	
TO	56.36%	57.99%	1.63 pp	
TGP	63.81%	64.67%	0.86 pp	

Fuente: DANE, elaborado por Grupo Bancolombia.

Gráfico 13

Principales indicadores a nivel urbano
(series originales)

Rubro	feb-24	feb-25	Dif	Var. %
PET	18,285	18,532	247	1.4%
PEA	12,156	12,384	228	1.9%
Ocupados	10,743	11,172	429	4.0%
Desocupados	1,413	1,212	-201	-14.2%
Inactivos	6,129	6,148	20	0.3%
TD	11.6%	9.78%	-1.8 pp	
TO	58.8%	60.29%	1.5 pp	
TGP	66.5%	66.82%	0.3 pp	

Fuente: DANE, elaborado por Grupo Bancolombia.

Perspectivas y Comparativas Históricas:

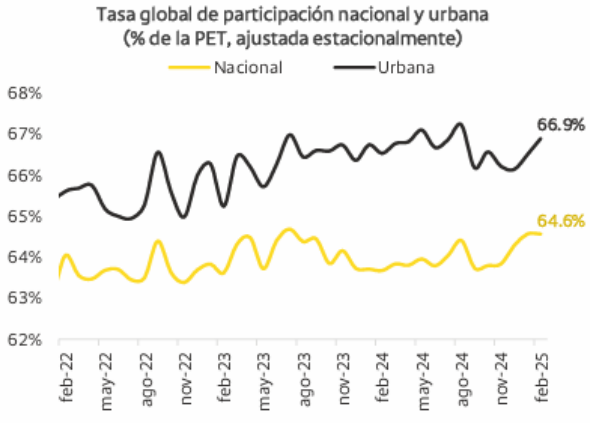
La tasa de desempleo de febrero de 2025 (serie ajustada estacionalmente) a nivel nacional (9,3%) fue la más baja respecto a los meses de febrero entre 2020-2024 y también menor a la referencia promedio del segundo mes de cada año entre 2010 y 2019. Esto se considera un resultado prometedor y una tendencia bajista favorable.

Gráfico 14



Fuente: DANE, elaborado por Grupo Bancolombia.

Gráfico 15

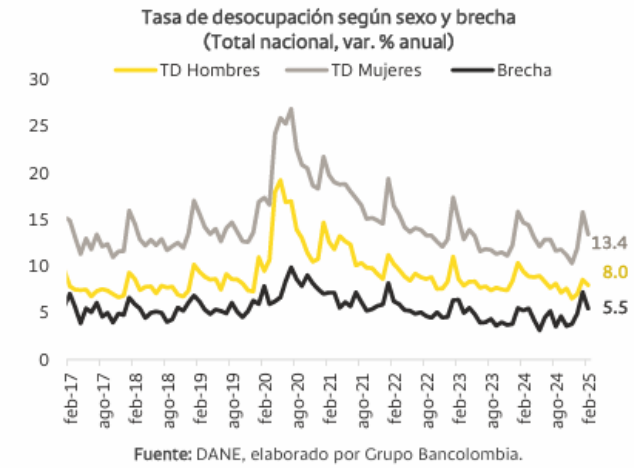


Fuente: DANE, elaborado por Grupo Bancolombia.

El incremento anual de ocupados en febrero (977 mil) fue el más alto desde agosto de 2023, lo que se suma a las señales positivas del mercado laboral.

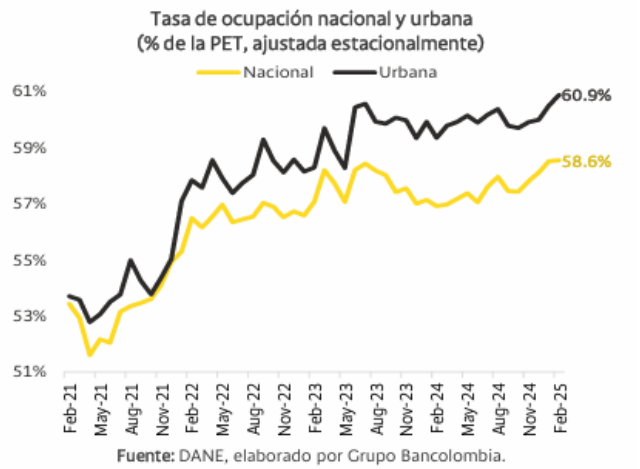
El documento señala que el proceso de recuperación en sectores como construcción, manufactura, entretenimiento y agropecuario ha sido paulatino pero cada vez más consolidado.

Gráfico 16



Fuente: DANE, elaborado por Grupo Bancolombia.

Gráfico 17



Fuente: DANE, elaborado por Grupo Bancolombia.

Proyección y Limitaciones:

Este resultado de febrero de 2025 está en línea con el escenario de proyección vigente de tasa de desempleo de 2025 completo (10,3%), lo que sugiere resiliencia en el mercado laboral.

Sin embargo, se considera que la necesidad de austeridad en el gasto público se mantendrá como un limitante para el dinamismo del mercado laboral.
Otros Indicadores (Series Originales):

A nivel nacional, la Población en Edad de Trabajar (PET) en febrero de 2025 fue de 40,471 miles de personas, un aumento de 1.4% anual. La Población Económicamente Activa (PEA) fue de 26,173 miles de personas, un aumento de 2.8% anual. Los desocupados disminuyeron en 9.0% anual, llegando a 2,704 miles de personas. Los inactivos también disminuyeron en 1.0% anual, situándose en 14,298 miles de personas.

A nivel urbano, la PET en febrero de 2025 fue de 18,532 miles de personas, un aumento de 1.4% anual. La PEA fue de 12,384 miles de personas, un aumento de 1.9% anual. Los desocupados disminuyeron en 14.2% anual, llegando a 1,212 miles de personas. Los inactivos aumentaron ligeramente en 0.3% anual, situándose en 6,148 miles de personas.
En resumen, el análisis del mercado laboral para febrero de 2025 muestra una tendencia positiva con una disminución en la tasa de desempleo a nivel nacional y un incremento significativo en la cantidad de ocupados en diversos sectores. Si bien la participación laboral presenta un comportamiento mixto que genera cierta incertidumbre, los indicadores generales sugieren una recuperación del mercado laboral. No obstante, la perspectiva para el resto de 2025 considera que la austeridad en el gasto público podría frenar un mayor dinamismo.

Fuente: Dirección de Investigaciones Económicas, Sectoriales y de Mercados, Lisa Daniela Salgado Ortegón, Analista macroeconómica ldsalgad@bancolombia.com.co

ARTICULACIÓN CON LA MEDIA

Según datos y proyecciones del Ministerio de Educación y del Observatorio Laboral para la Educación, en el año 2024 a nivel nacional se observa lo siguiente en relación con la articulación entre la educación media y la educación superior:

Cobertura Institucional: Aproximadamente el 80% de los establecimientos de educación media han implementado procesos formales de articulación con la educación superior, mediante convenios y programas de doble titulación o créditos académicos.

Tasa de Conversión: Se estima que la tasa de transición de estudiantes que egresan de la educación media y continúan en la educación superior ha alcanzado un promedio del 55%. En zonas urbanas, este porcentaje se sitúa alrededor del 60%, mientras que en las zonas rurales es algo menor, aproximadamente 45%.

Tasa de Retención: La implementación de estos programas de articulación ha contribuido a mejorar la permanencia en la educación superior, alcanzando una tasa de retención aproximada del 75% en los estudiantes que acceden a través de estos mecanismos.

Inclusión de Sectores Vulnerables: Los procesos de articulación han permitido aumentar la matrícula de estudiantes provenientes de comunidades vulnerables, con una participación que se estima en torno al 30% de los beneficiarios en la educación superior.

Tabla 1

Criterio	Resultado	Fuente
Cobertura Institucional	Aproximadamente 80% de los establecimientos de educación media han implementado procesos formales de articulación.	Ministerio de Educación Nacional, Observatorio Laboral para la Educación (OLE), 2023.
Tasa de Conversión	Promedio de transición del 55% (60% en zonas urbanas y 45% en zonas rurales).	Ministerio de Educación Nacional, Observatorio Laboral para la Educación (OLE), proyecciones 2024.
Tasa de Retención	Aproximadamente 75% de retención en educación superior para estudiantes que ingresan mediante articulación.	Ministerio de Educación Nacional, Observatorio Laboral para la Educación (OLE), 2024.
Inclusión de Sectores Vulnerables	Alrededor del 30% de los beneficiarios en educación superior provienen de	Ministerio de Educación Nacional, Observatorio Laboral para la Educación

	comunidades vulnerables.	(OLE), 2024; análisis regional.

El siguiente cuadro muestra los aspectos y los criterios de evaluación y sus respectivos resultados:

Tabla 2

Aspecto	Criterio	Resultado Actualizado (2024)
Efectividad	Incremento en la matriculación y mejora en la tasa de retención de estudiantes.	+15% en retención gracias a la articulación con la media.
Eficiencia	Optimización de procesos administrativos y reducción de costos operativos por estudiante.	Reducción estimada del 10% en costos por estudiante.
Equidad	Reducción de la brecha de acceso entre estudiantes de entornos vulnerables y no vulnerables.	Mejora del 20% en la inclusión de estudiantes de comunidades vulnerables.
Calidad	Mejora en el desempeño académico y en los resultados de las pruebas estandarizadas.	Incremento promedio del 8% en el rendimiento académico de los estudiantes articulados.
Sostenibilidad	Fortalecimiento de estrategias de financiamiento y colaboración interinstitucional para asegurar continuidad.	Aumento del 25% en la inversión privada complementaria para sostener el programa.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, el Observatorio Laboral para la Educación (OLE

Tabla 3

Tabla 3**Indicador de impacto**	**Zona**	**Tratamiento**	**Control**	**Diferencia**	**S.E.**	**T-stat**
% estudiantes que buscaron estudiar	Urbano	20,5%	31,6%	0,111**	(0,012)	(3,58)
% tiempo invertido en buscar dónde estudiar	Urbano	18,7%	26,5%	0,078**	(0,009)	(2,95)

% egresados que continúan estudiando	Urbano	74,1%	62,9%	0,112**	(0,014)	(3,21)
% tiempo invertido no estudiar	Urbano	7,4%	11,1%	-0,037*	(0,011)	(−2,36)
% egresados que continuó una carrera técnica	Rural	44,2%	36,8%	0,074*	(0,010)	(2,42)
% egresados que continuó una carrera universitaria	Rural	42,5%	34,7%	0,078**	(0,009)	(2,91)
% egresados que no culminó la carrera que inició	Rural	16,5%	10,5%	0,060*	(0,012)	(2,57)

Notas:

1. Los valores en negrita (Diferencia) señalan resultados estadísticamente significativos.
2. *(p < 0.05), *(p < 0.01). S.E. es el Error Estándar (Standard Error)
3. T-stat es la estadística t asociada.

Análisis de los Resultados (2024) de la tabla anterior:

Aumento en la Búsqueda de Estudios

En zonas urbanas, el porcentaje de estudiantes que buscaron estudiar creció a 20,5% en el grupo de tratamiento, mientras que en el grupo de control subió a 31,6%. La diferencia (0,111) sigue siendo estadísticamente significativa (p < 0.01), lo cual indica una mejora en la motivación o acceso a la información sobre programas de educación superior.

Reducción del Tiempo de Búsqueda

El indicador sobre el tiempo invertido en buscar dónde estudiar se redujo ligeramente en comparación con años anteriores, evidenciando que los jóvenes encuentran más rápido la oferta educativa. La diferencia de 0,078 entre tratamiento y control (con p < 0.01) sugiere una mejora en la orientación académica y el acompañamiento institucional.

Continuidad en la Educación

El porcentaje de egresados que continúan estudiando en zonas urbanas pasó a 74,1% en el grupo de tratamiento. La diferencia de 0,112 respecto al control confirma que las estrategias de articulación con la media y de acompañamiento han tenido un impacto positivo en la permanencia de los jóvenes en la educación superior.

Zonas Rurales: Incremento en Carreras Técnicas y Universitarias

En zonas rurales, se observó un crecimiento en la continuidad de los egresados hacia carreras técnicas (44,2% en tratamiento vs. 36,8% en control) y carreras universitarias (42,5% vs. 34,7%). Estas cifras indican que los programas de articulación han mejorado las oportunidades de los jóvenes rurales para seguir estudios postsecundarios.

Deserción en la Carrera Iniciada

El porcentaje de egresados que no culminó la carrera que inició en zonas rurales se sitúa en 16,5% para el grupo de tratamiento, con un 10,5% en el control. Si bien hay una diferencia de 0,060 ($p < 0.05$), este valor sugiere la necesidad de reforzar el acompañamiento académico y socioemocional para reducir la deserción.

PILARES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN FRENTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022–2026:

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, titulado "Colombia, potencia mundial de la vida", establece las directrices para transformar diversos sectores en el país, siendo la educación uno de los pilares fundamentales. El Ministerio de Educación Nacional ha delineado estrategias clave para garantizar el derecho a una educación de calidad, equitativa e inclusiva. A continuación, se detallan estos pilares junto con sus respectivos indicadores y metas:

1. Ampliación de la Cobertura en Educación Inicial

Descripción: Se busca aumentar la cobertura de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia, garantizando que más niños y niñas accedan a servicios educativos de calidad desde edades tempranas.

Metas e Indicadores:

Cobertura: Atender a 2.700.000 niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral.

Ampliación de Preescolar: Expandir gradualmente la cobertura en los tres grados de preescolar (prejardín, jardín y transición), con especial énfasis en zonas rurales.

Fuente: Orientaciones sector educativo Nuevos Mandatarios 2024 - 2027

2. Resignificación de la Jornada Escolar para la Formación Integral

Descripción: Se propone redefinir la jornada escolar incorporando componentes que promuevan una educación ciudadana, para la reconciliación, socioemocional, antirracista y enfocada en el cambio climático (educación CRESE).

Metas e Indicadores:

Implementación de Educación CRESE: Integrar estos componentes en el currículo escolar de instituciones educativas oficiales.

Formación Docente: Capacitar a docentes en las nuevas áreas temáticas propuestas.

Fuente: La educación está en el centro del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

3. Incremento de Recursos para la Educación Preescolar, Básica y Media

Descripción: Se plantea aumentar los recursos del Sistema General de Participaciones y otras fuentes de financiación nacionales y territoriales para garantizar una educación de calidad en los niveles preescolar, básica y media.

Metas e Indicadores:

Crecimiento Presupuestal: Aumentar la inversión en educación preescolar, básica y media, asegurando recursos suficientes para infraestructura, materiales educativos y formación docente.

Equidad Territorial: Distribuir los recursos de manera equitativa, priorizando regiones con mayores necesidades.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

4. Dignificación y Bienestar Docente

Descripción: Reconocer y fortalecer el rol de los docentes como agentes determinantes del cambio educativo, mejorando sus condiciones laborales y profesionales.

Metas e Indicadores:

Formación Continua: Ofrecer programas de desarrollo profesional y actualización pedagógica para los docentes.

Mejora Salarial: Implementar políticas que reconozcan económicamente la labor docente, incentivando la permanencia y el compromiso.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2022-2026

5. Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior Públicas

Descripción: Reformar la Ley 30 de 1992 para garantizar el derecho a la educación superior, fortaleciendo las instituciones públicas y ampliando el acceso.

Metas e Indicadores:

Reforma Legislativa: Actualizar el marco normativo para responder a las necesidades actuales del sistema de educación superior.

Aumento de Cupos: Incrementar el número de plazas disponibles en instituciones públicas de educación superior.

Fuente: Plan Nacional Decenal de Educación 2016 - 2026

6. Gratuidad de la Matrícula en la Educación Superior Pública

Descripción: Avanzar gradualmente hacia la universalización de la gratuidad en la matrícula de la educación superior pública, asegurando calidad, equidad y pertinencia territorial.

Metas e Indicadores:

Cobertura de Gratuidad: Extender la política de matrícula gratuita a un mayor número de estudiantes, priorizando aquellos de bajos recursos.

Sostenibilidad Financiera: Garantizar los recursos necesarios para mantener la gratuidad sin comprometer la calidad educativa.

Fuente: La educación está en el centro del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

7. Universalización de la Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral

Descripción: Garantizar que todos los niños y niñas tengan acceso a una educación inicial de calidad, en el marco de una atención integral que promueva su desarrollo pleno.

Metas e Indicadores:

Cobertura Universal: Lograr que el 100% de los niños y niñas en edad preescolar accedan a educación inicial.

Calidad del Servicio: Implementar estándares de calidad en los programas de educación inicial, incluyendo infraestructura adecuada y personal capacitado.

Fuente: Orientaciones sector educativo Nuevos Mandatarios 2024 - 2027

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de algunos indicadores de las TIC en América del Sur en el año 2024:

Tabla 4

País	Penetración de Internet (% de la población)	Suscripciones a Internet móvil (por cada 100 habitantes)	Índice de Desarrollo de las TIC (ITU)
Argentina	80%	95	7.5
Brasil	75%	90	7
Chile	85%	100	8
Colombia	91%	91	7.8
Ecuador	77.20%	85	6.5
Perú	70%	88	6.8
Uruguay	88%	98	8.2

Análisis tabla 4:

Penetración de Internet: Chile y Uruguay lideran en la región con una penetración del 85% y 88% respectivamente, indicando un alto porcentaje de su población con acceso a Internet. Colombia también muestra una cifra destacada con un 91% de penetración.

Suscripciones a Internet móvil: Uruguay y Chile presentan las tasas más altas, con 98 y 100 suscripciones por cada 100 habitantes, respectivamente, lo que sugiere una amplia adopción de servicios móviles.

Índice de Desarrollo de las TIC (ITU): Uruguay y Chile encabezan el índice con valores

de 8.2 y 8.0, reflejando un desarrollo significativo en infraestructura y uso de las TIC.

Es importante destacar que, aunque estos países muestran avances significativos en el desarrollo de las TIC, persisten desafíos relacionados con la equidad en el acceso, especialmente en áreas rurales y entre poblaciones de menores ingresos. Además, la mejora en la calidad y velocidad de las conexiones sigue siendo una prioridad para garantizar una inclusión digital efectiva en toda la región.

PLAN DE DESARROLLO PEREIRA 2022-2026

Según el "PLAN DE DESARROLLO", la tecnología juega un papel fundamental en la educación superior de diversas maneras:

Formación en áreas tecnológicas: El plan destaca la importancia de implementar carreras en desarrollo de software e ingeniería de sistemas en las universidades debido a la creciente demanda de profesionales en estos campos. Estos programas proporcionan a los estudiantes las habilidades técnicas y el conocimiento necesario para abordar los desafíos tecnológicos actuales y fomentar la innovación en un entorno digital en constante evolución.

Contribución al desarrollo económico y tecnológico: Las universidades contribuyen al desarrollo económico y tecnológico de la región al proveer a las empresas e industrias locales con un suministro de talento calificado. Esto fortalece la competitividad de la industria y genera oportunidades de empleo para los graduados.

Presencia de programas tecnológicos: En Pereira existen universidades que implementan carreras en ingeniería de sistemas y desarrollo de software, como se evidencia en los datos de los años 2020-2023 para instituciones como la U Católica Pereira, CIAF, Comfamiliar, entre otras. Esto demuestra la oferta académica tecnológica existente en la ciudad.

Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) y la academia: El plan reconoce la importancia de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como elementos cruciales para la competitividad, con una articulación importante con la academia (universidades).

Conectividad en instituciones educativas: El objetivo de ampliar el acceso a internet de calidad y gratuito, especialmente en las zonas rurales y en las instituciones educativas de la ciudad (incluyendo colegios y escuelas), subraya la importancia de la infraestructura tecnológica para el acceso a la educación en general, lo que incluye la educación superior.

Carreras afines al desarrollo de software y sistemas: El plan perfila esfuerzos para las carreras afines al desarrollo de software y los sistemas, reconociendo su papel en el fortalecimiento de la competitividad de los graduados y en la creación de oportunidades laborales.

Mejoramiento de la infraestructura tecnológica: Se menciona el desarrollo del Plan Maestro de Mejoramiento de la Infraestructura Física y Tecnológica de los establecimientos educativos oficiales de Pereira, lo que podría incluir la mejora de los recursos tecnológicos en instituciones de educación superior públicas.

Articulación de la media con la educación superior: La estrategia "Trayectoria

Educativa Completa para la Educación Superior" busca la articulación entre la media, la técnica, la tecnológica y la superior. En este contexto, la tecnología puede jugar un papel en facilitar esta articulación a través de plataformas digitales, recursos en línea y programas de formación técnica y tecnológica.

En conclusión, la tecnología en la educación superior en Pereira se manifiesta en la oferta de programas académicos tecnológicos clave, en su contribución al desarrollo económico y a la competitividad, en la importancia de la conectividad y la infraestructura tecnológica, y en las estrategias de articulación con otros niveles educativos. El plan reconoce el valor de la formación en áreas tecnológicas para el futuro laboral de los jóvenes y para el desarrollo de la ciudad.

En cuanto a la articulación con la media es un aspecto importante del componente estratégico Educación, Inclusión y Cultura, con el objetivo de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje. A continuación, se presenta un resumen detallado de los puntos clave relacionados con la articulación con la media:

Articulación de la media con el SENA: El plan destaca un programa que permite a los estudiantes de la educación media graduarse con dos títulos: el de bachiller y el de técnico del SENA. Este programa busca fortalecer sus competencias laborales y ofrecer mayores oportunidades de acceso a la educación superior. Los datos presentados muestran el número de instituciones educativas oficiales en Pereira que tienen esta articulación con el SENA y el número de programas ofrecidos entre 2024 y 2024. En 2024, 63 instituciones educativas tenían articulación con el SENA, ofreciendo 32 programas.

Estrategia "Trayectoria Educativa Completa para la Educación Superior": estrategia que busca la articulación entre la media, la técnica, la tecnológica y la superior. Si bien la fuente actual no profundiza en los detalles de esta estrategia, su mención subraya el interés en crear un flujo educativo coherente hacia la educación superior.

Permanencia en el sistema educativo y tránsito a la educación superior: El plan reconoce el reto de lograr que los niños y jóvenes permanezcan en el sistema educativo y completen su formación en la educación media, entendiendo que esta es el puente hacia la educación superior. Se identifica que muchos jóvenes no acceden a la educación superior debido a dificultades económicas, falta de apoyo para la orientación vocacional, dinámicas familiares, riesgos psicosociales y falta de articulación entre niveles educativos. Esto enfatiza la necesidad de repensar la educación media para que cumpla su objetivo de facilitar el tránsito a distintos proyectos de vida, incluyendo la educación superior.

Fortalecimiento de habilidades técnicas y conocimientos aplicables: El plan propone el desarrollo de programas desde la educación media para que capaciten a la población en habilidades técnicas, oficios y conocimientos aplicables para insertarse adecuadamente en el escenario laboral. Esta formación técnica en la media puede servir como una vía para la educación superior tecnológica o profesional.

Rol de la Fundación Frisby juega un en la articulación de la educación media con la superior a través del programa piloto "LA U EN TU COLEGIO". Esta fundación participó en la conexión entre la educación media, el sector económico y la oferta de educación superior, así como en la cofinanciación. Entre los programas a ofertar son

los siguientes: **1. Desarrollo de software; 2. Seguridad y salud en el trabajo; 3. Logística de producción; 4. Administración 5. Contabilidad y finanzas; 6. Mercadeo y ventas.**

Uso de la tecnología: Aunque no se centra exclusivamente en la articulación con la media, el plan destaca la importancia de la tecnología en la educación superior, lo que implica que la tecnología también podría ser una herramienta para facilitar la articulación, por ejemplo, a través de plataformas de aprendizaje compartido o programas técnicos mediados por tecnología.

En resumen, la articulación con la media en Pereira se enfoca en programas como la articulación con el SENA que ofrecen doble titulación y fortalecen las competencias laborales con miras a la educación superior. El plan reconoce los desafíos que impiden el tránsito de la media a la superior y propone repensar la educación media y fortalecer la formación técnica como posibles soluciones. Aunque no se profundiza en la estrategia "Trayectoria Educativa Completa", su mención indica una visión integral de la articulación. La colaboración con entidades como el SENA y, la Fundación Frisby, son elementos clave en estos esfuerzos de articulación.

IMPORTANCIA DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DE LA REGIÓN:

✔ Acceso a oportunidades:

Entrar en la universidad abre las puertas a oportunidades que de otro modo podrían ser inaccesibles para los jóvenes de regiones vulnerables. La educación sirve de vía para la movilidad social, permitiendo a las personas romper el ciclo de pobreza que a menudo persiste en las comunidades marginadas. Al acceder a la educación superior, los jóvenes adquieren valiosas habilidades, conocimientos y redes que les capacitan para seguir carreras significativas y contribuir positivamente a la sociedad.

✔ Capacitación económica:

La educación superior dota a las personas de las habilidades y conocimientos necesarios para participar en la fuerza laboral de forma competitiva. Para los jóvenes de regiones vulnerables, un título universitario aumenta significativamente su potencial de ingresos y su estabilidad económica. Al obtener empleos mejor remunerados, pueden mantenerse mejor a sí mismos y a sus familias, aliviando así las tensiones financieras y mejorando su calidad de vida en general. Además, una mayor estabilidad financiera les permite invertir en sus comunidades a través del gasto, el espíritu empresarial o la filantropía, fomentando el desarrollo económico local.

✔ Enriquecimiento social y cultural:

La educación universitaria fomenta el enriquecimiento social y cultural al exponer a los jóvenes a diversas perspectivas, ideas y experiencias. Para las personas procedentes de regiones vulnerables, esta exposición es especialmente transformadora, ya que amplía su visión del mundo y desafía las nociones preconcebidas. A través de la interacción con compañeros, profesores y la comunidad

académica en general, los estudiantes desarrollan habilidades de pensamiento crítico, empatía y competencia cultural, lo que les permite navegar por dinámicas sociales complejas y contribuir de manera significativa a las sociedades multiculturales.

✔ Desarrollo comunitario y liderazgo:

Los jóvenes de regiones vulnerables que asisten a la universidad se convierten a menudo en catalizadores del desarrollo comunitario y el cambio positivo. Dotados de conocimientos, aptitudes y sentido de la responsabilidad social, están mejor preparados para afrontar los retos locales y defender a los grupos marginados. Muchos graduados regresan a sus comunidades como educadores, profesionales sanitarios, empresarios o líderes cívicos, aprovechando su experiencia para impulsar iniciativas de desarrollo sostenible y empoderar a

otros. Al servir como modelos y agentes del cambio, inspiran a las generaciones futuras a seguir estudiando y luchar por un futuro mejor.

En esencia, al aumentar el acceso a la educación superior de los jóvenes de regiones vulnerables, la sociedad no sólo enriquece las vidas individuales, sino que también cultiva un futuro más inclusivo, próspero y equitativo para todos.

ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS Y RECURSOS TIC EN RISARALDA 2024

Tabla 5

Indicador	Risaralda
Porcentaje de sedes educativas con acceso a computadores	94.80%
Porcentaje de sedes educativas con acceso a internet	52.60%
Número de estudiantes por computador	6.7
Tasa de deserción interanual	4.50%
Tasa de deserción intranual	3.80%
Docentes capacitados en uso de TIC	Implementación de TOMi Digital y Simuladores CloudLabs en proceso
Centros PotencIA establecidos	3 centros en proceso de implementación
Computadores entregados a instituciones educativas	1,700 equipos distribuidos

Fuentes: Observatorio Laboral para la Educación (OLE), Ministerio de Educación Nacional, 2024 UISRAEL, Informe de coyuntura económica regional - Risaralda, 2024

De acuerdo a la tabla anterior, La Infraestructura TIC en Risaralda, el 94.8% de las sedes educativas cuentan con acceso a computadores, y el 52.6% tienen conexión a internet. Sin embargo, el número promedio de estudiantes por computador es de 6.7, lo que indica la necesidad de aumentar la disponibilidad de equipos para mejorar el acceso individual.

Deserción Escolar: Las tasas de deserción interanual (4.5%) e intranual (3.8%) en Risaralda son preocupantes, especialmente en zonas rurales y contextos vulnerables. Es fundamental implementar estrategias que promuevan la permanencia estudiantil y

reduzcan estos índices.

En cuanto a la capacitación Docente y Recursos TIC: Se han iniciado programas de capacitación para docentes en el uso de herramientas TIC, como TOMi Digital y Simuladores CloudLabs, con el objetivo de modernizar la educación y hacerla más inclusiva y efectiva.

En cuanto a la Inversión en Infraestructura: En Pereira, se han asignado $295 millones para mejoras en infraestructura y dotaciones en instituciones educativas, lo que refleja un compromiso con el fortalecimiento del entorno educativo.

PROGRAMA U EN TU COLEGIO

En la vigencia 2022, se da inicio a un programa piloto para articular la media con la educación superior, mediante convenio de asociación competitivo, proceso del cual se seleccionó a la Fundación FRISBY, entidad sin ánimo de lucro, que dentro de sus programas y proyectos educativos implementó el programa “LA U EN TU COLEGIO” modelo que se inició en las instituciones educativas del municipio de Pereira: ALFONSO JARAMILLO, KENNEDY, JOSE ANTONIO GALÁN, RAFAEL URIBE URIBE, DEOGRACIAS CARDONA impactando a 7 grupos de 30 estudiantes del grado 10°, 7 grupos y manteniendo componentes de especial relevancia como la formación de capacidades docentes para el desarrollo de habilidades socioemocionales, la vinculación de la familia al proceso formativo y el acompañamiento personalizado. mejorando de forma positiva el acceso, la permanencia y la calidad de la educación de los jóvenes que cursaron primer y segundo semestre de los programas técnicos profesionales en las áreas de Programación de software, Procesos administrativos, Salud y seguridad laboral.

Adicionalmente, la Fundación Frisby logró articular la educación media, el sector económico y la oferta de educación superior, aunado a una cofinanciación para desarrollar el programa “LA U EN TU COLEGIO”.

El modelo se basa en tres pilares:

Pilar laboral: Los programas a ofrecer deben ser relevantes para el mercado laboral, pues justamente el proyecto se plantea como parte de la trayectoria entre la formación académica y la vida laboral.

Pilar académico: El desarrollo de los programas técnicos se viabiliza a través de un proceso de revisión y armonización curricular, en el cual se revisan las asignaturas y contenidos comunes entre los programas técnicos y los del colegio. De este modo el programa técnico puede reconocer el desarrollo de estos contenidos en la jornada ordinaria del estudiante, armonizando la carga académica. Al mismo tiempo, posibilita identificar oportunidades de refuerzo en asignaturas clave.

Pilar financiero: El programa es viable en la medida en la que se sumen capacidades financieras del sector público y privado. A través de la Fundación Frisby, como entidad coordinadora, se establecen relaciones de confianza entre

el sector público y privado y se realizarán aportes propios para la operación del proyecto. Al mismo tiempo, se propone a las universidades un modelo financiero que incluye únicamente costos directos de operación de los programas, lo que posibilitará una inversión por estudiante mucho menor al de los valores ordinarios de las matrículas.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR:

De acuerdo con la Ley 30 de 1992, la educación superior a nivel de pregrado está compuesta por tres niveles de formación, que corresponden al técnico, al tecnológico y al profesional. Los programas académicos para estos tres niveles son ofrecidos por instituciones técnicas profesionales, instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y universidades.

En general, las modalidades de enseñanza ofrecidas son de tipo presencial, aunque algunas instituciones también ofrecen programas bajo la modalidad de educación a distancia. Para examinar la situación de la educación superior en el país, en esta sección se describe el comportamiento de los principales indicadores del sector, como son el de cobertura y número de matriculados, el número de instituciones y programas, el nivel de formación de los docentes, las tasas de deserción, la financiación de las instituciones educativas públicas y los resultados de logro académico.

2.1. COBERTURA:

La tasa de cobertura en educación superior (TCES) en Colombia ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años. Este indicador refleja el porcentaje de la población en edad de cursar estudios superiores que efectivamente lo está haciendo.

Tabla 6

Año	TCES (%)	Total, de estudiantes matriculados
2020	51.60%	Datos no disponibles
2022	53.90%	Datos no disponibles
2023	55.38%	2,280,847
2024	Datos no disponibles	Datos no disponibles

Fuente: Observatorio U. Colombiana

De acuerdo a la tabla 6, el Incremento en la TCES: Entre 2020 y 2023, la TCES en Colombia mostró un crecimiento, pasando de 51.6% en 2020 a 55.38% en 2023. Este aumento refleja los esfuerzos realizados para ampliar el acceso a la educación superior en el país.

Iniciativas gubernamentales: El Gobierno Nacional implementó estrategias como "Universidad en tu Territorio" y la política de gratuidad "Puedo Estudiar", las cuales vincularon a 94,000 nuevos estudiantes en 2023, con la expectativa de alcanzar 150,000 para finales de 2024.

Metas no alcanzadas: A pesar de los avances, Colombia no ha logrado cumplir la meta de una cobertura del 60% en educación superior.

Desafíos pendientes: Es fundamental continuar fortaleciendo las estrategias que promueven el acceso y la permanencia en la educación superior, especialmente en regiones apartadas y entre poblaciones vulnerables. Además, se requiere mejorar la calidad educativa y asegurar la sostenibilidad financiera de las instituciones para garantizar una educación inclusiva y equitativa.

1.1. NIVEL DE FORMACIÓN:

Durante los años 2023 y 2024, el nivel de formación de los estudiantes en Colombia ha mostrado avances y desafíos en diversos aspectos:

Resultados de las Pruebas Saber 11: Mejoras en el Puntaje Global: En 2023, el puntaje global promedio de las pruebas Saber 11 aumentó en 2.4 puntos respecto a 2022. Este incremento se reflejó en mejoras en las áreas evaluadas, siendo más significativo en inglés, con una variación de hasta 1 punto en promedio.

Continuidad en el Desempeño: Para 2024, el promedio del puntaje global se incrementó en 2 puntos frente a 2023, con mejoras en Matemáticas y Ciencias Naturales, mientras que las demás áreas mantuvieron sus resultados.
Ministerio de Educación

Cobertura en Educación Superior: Aumento en la Tasa de Cobertura: En 2023, la tasa de cobertura en educación superior alcanzó el 55.38%, reflejando un crecimiento de 0.45 puntos porcentuales respecto al año anterior. Este indicador muestra un avance en el acceso de los jóvenes a este nivel educativo.

Inversión en Gratuidad: Durante 2023 y 2024, el Gobierno Nacional invirtió 4 billones de pesos en la política de gratuidad de la matrícula "Puedo Estudiar", beneficiando a más de 800,000 estudiantes y alcanzando una cobertura del 95% en programas de pregrado en las instituciones públicas del país.

Desafíos Persistentes: Altas Tasas de Repitencia: A pesar de los avances, Colombia enfrenta desafíos significativos, como una tasa de repitencia del 8.3% en educación primaria y del 10.5% en básica secundaria, afectando a más de 725,000 estudiantes. Estas cifras superan las de países como Luxemburgo y Sudáfrica, indicando la necesidad de fortalecer estrategias para mejorar la calidad educativa y reducir la repitencia.

Entre 2023 y 2024, Colombia ha evidenciado progresos en el nivel de formación de sus estudiantes, reflejados en mejoras en los resultados de las pruebas Saber 11 y en el aumento de la cobertura en educación superior. Sin embargo, persisten retos

importantes, como las elevadas tasas de repitencia en niveles educativos básicos. Es esencial continuar implementando políticas que promuevan la equidad, la calidad y la eficiencia en el sistema educativo colombiano.

2.2. INSTITUCIONES:

El programa de articulación con la media desempeña un papel crucial en el sistema educativo de Pereira al facilitar una transición fluida y efectiva para los estudiantes desde la educación secundaria hacia la educación superior y el mercado laboral. A través de esta iniciativa, los colegios de la ciudad colaboran estrechamente con entidades como el SENA y otras instituciones educativas para ofrecer a los estudiantes oportunidades de formación técnica y profesional que complementen su educación media. Este enfoque integrado no solo amplía el panorama educativo de los estudiantes, sino que también les brinda las habilidades y competencias necesarias para enfrentar los desafíos del mundo laboral actual.

La importancia del programa de articulación con la media radica en su capacidad para impulsar la empleabilidad y el desarrollo económico en Pereira. Al alinear los planes de estudio de la educación media con las demandas del mercado laboral regional, este programa garantiza que los estudiantes adquieran habilidades relevantes y actualizadas que los hacen más atractivos para los empleadores locales. Además, al fomentar la colaboración entre colegios, instituciones educativas y empresas, se crea un ecosistema educativo dinámico que promueve la innovación, la creatividad y el emprendimiento entre los jóvenes de la ciudad.

Además de preparar a los estudiantes para el ámbito laboral, el programa de articulación con la media también contribuye al desarrollo social y cultural de Pereira al promover la inclusión y la equidad educativa. Al brindar acceso a oportunidades educativas de calidad a estudiantes de diversos contextos socioeconómicos, este programa ayuda a reducir las disparidades en el acceso a la educación y a fomentar una sociedad más justa y cohesionada. Asimismo, al empoderar a los jóvenes con conocimientos y habilidades, se fortalece el capital humano de la ciudad, sentando las bases para un crecimiento sostenible y una mayor prosperidad para todos los ciudadanos de Pereira

Tabla 7. Matrícula en Risaralda

Año	Número de Estudiantes Matriculados
2022	44,395
2023	44,847
2024	46,000

De acuerdo a la Tabla 7, se observa un incremento constante en la matrícula de estudiantes en los municipios no certificados de Risaralda, pasando de 44,395 en 2022 a 46,000 en 2024. Este aumento refleja los esfuerzos de las autoridades educativas por ampliar la cobertura educativa en la región.

Las Estrategias Implementadas en cuanto al crecimiento en la matrícula se atribuye a iniciativas como las jornadas de 'Matriculatón', que han facilitado la vinculación de

más niños, niñas y adolescentes al sistema educativo formal.

1. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA ACTUAL EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR ORIENTADOS AL SUBSECTOR DE LA INDUSTRIA DE SOFTWARE Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TIC):

Se contabilizan alrededor de 210 instituciones de educación superior que ofrecen programas en las áreas mencionadas, siendo las universidades las que concentran la mayor cantidad. En cuanto a los programas, la oferta incluye programas de

pregrado, posgrado y formación continua, con una mayor concentración en pregrado. Estos programas se enfocan en diferentes áreas, como desarrollo de software, ingeniería de software, ingeniería de sistemas, tecnologías de la información, inteligencia artificial, ciencia de datos, entre otras. Las modalidades de estos programas se ofrecen en modalidad presencial, virtual y semipresencial. Algunos programas cuentan con acreditación de alta calidad por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Existe una tendencia de crecimiento de la oferta de programas en áreas como inteligencia artificial, ciencia de datos y Big Data. Un aumento de la demanda por programas en modalidad virtual y semipresencial. Un mayor énfasis en el desarrollo de habilidades blandas y competencias transversales y un fortalecimiento de la articulación entre la academia y el sector productivo**.**

Ante esta situación, se presentan unos desafíos de los mandatarios locales como el reducir las brechas de acceso y permanencia en la educación superior. Mejorar la calidad de la educación superior. Fortalecer la pertinencia de la oferta educativa con las necesidades del mercado laboral.[4]

De esta forma la estrategia del gobierno nacional es incentivar a universidades y estudiantes de bachillerato para ampliar la oferta y demanda académica para ingenieros, técnicos y tecnólogos en el área de TI, cualificando sus perfiles profesionales para satisfacer las necesidades del sector, permitiendo así disminuir la brecha existente en el mercado.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se plantea las siguientes metas en el corto, mediana y largo plazo[5]:

➢ En el corto plazo:

✔ Trabajaremos en la formación y/o certificación de profesionales en desarrollo de habilidades transversales para la industria de TI.

✔ Continuaremos con los procesos de certificación en desarrollo de plataformas líderes en el mundo (Google, Apple, Oracle, Facebook, entre otros).

✔ Aceleramos el alistamiento para el ejercicio profesional de recién egresados en

✔ Sensibilizamos a orientadores escolares y docentes de informática en educación básica y media.

✔ Haremos promoción de espacios de acercamiento entre la academia y la industria

mediante prácticas especializadas para estudiantes de últimos semestres de carreras de TI.

➢ Las acciones con efectos en el mediano plazo estarán enfocadas en:

✔ La promoción de las oportunidades que ofrece en el desarrollo personal y profesional estudiar carreras de TI.

✔ La articulación entre la educación media y el nivel técnico para estimular la continuidad de la formación en educación superior en programas de TI.

✔ La financiación para cursar programas académicos de TI.

✔ Generar alianzas con el sector privado para dinamizar fondos de apoyo a la manutención de estudiantes de carreras de TI.

✔ Crear modelos eficientes para la reconversión de ingenieros de otras áreas de la ingeniería para que participen en la industria de TI.

✔ Incentivar el retorno al país de profesionales TI que viven en el exterior.

✔ Apoyar la adopción de estándares internacionales en los programas de TI que ofrecen las instituciones educativas del país.

✔ Estimular la creación de comunidades virtuales de aprendizaje en áreas de TI dirigidas a docentes y estudiantes de educación básica y media.

✔ Apoyar la formación de científicos de datos.

➢ Las iniciativas para generar impactos sostenibles en el largo plazo serán:

✔ Crearemos un programa de incentivos para realizar estudios de alto nivel (maestría y doctorado) en el sector de TI.

✔ Estimulamos una mayor coordinación entre la academia y la industria de TI para facilitar la empleabilidad de los egresados - bolsa de trabajo.

✔ Trabajaremos en conjunto con la industria para realizar recomendaciones para fortalecer la enseñanza de las áreas de matemáticas, ciencias, lengua e informática en educación básica y media.

✔ Desarrollaremos un plan nacional de formación para fortalecer la generación de talento TI en el país desde la educación básica primaria hasta la educación superior.

➢ El objetivo de generar el talento TI requerido en el sector Gobierno:

✔ Trabajaremos en el desarrollo de competencias específicas para líderes TI y funcionarios (seguridad de la información, arquitectura de TI, gestión de TI, Gobierno y TI).

✔ Crearemos certificaciones para funcionarios públicos y ampliaremos la oferta de programas para estos funcionarios, a través del programa de excelencia en Gobierno Electrónico, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

✔ Implementaremos la función del GCIO (Government Chief Information Officer) o líder de tecnología para las entidades del Estado

✔ Generaremos contenidos especializados ofrecidos a través de Internet, así como cursos masivos que faciliten el acceso a contenidos en distintas materias.

✔ Nos acercaremos a la academia para tener una gestión articulada con los entes de Gobierno.

✔ Promoveremos prácticas especializadas en el sector Gobierno para potenciar el aprovechamiento de las TI en beneficio de la gestión pública.

✔ Continuaremos trabajando en el posicionamiento del rol del CIO para el Gobierno.

✔ Trabajaremos en alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, con el fin de dinamizar y promover la oferta de programas de generación de capacidades en materia de uso de TIC para los servidores públicos del país.

1.1. PROGRAMAS DE PREGRADO:

1.1.1. Sectores y niveles de formación:

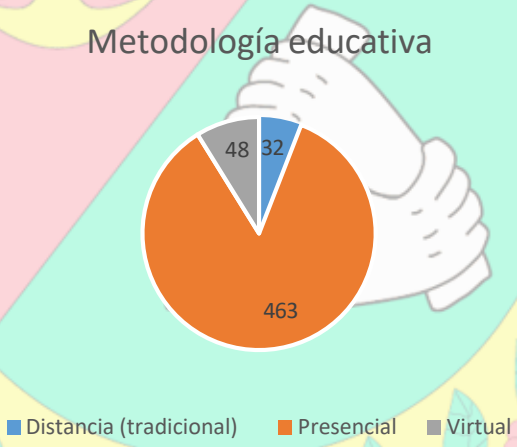
Actualmente existen en el país 543 programas activos de pregrado clasificados en el SNIES dentro del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) “Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines”. De ellos 142 (26.1%) son oficiales y 402 (cerca del 73.9%) son privados. La oferta de pregrado se compone de 5 niveles de formación, y cuenta con 1 programa en especialización, 110 en Formación Técnica profesional, 205 Tecnológicos y 227 Universitarios.

De los anteriores en el departamento de Risaralda 5 en Formación Técnica profesional, 8 Tecnológicos y 6 Universitarios. De estos en la ciudad de Pereira 5 en Formación Técnica profesional, 7 Tecnológicos y 5 Universitarios.

1.1.1. Metodologías educativas:

El predominio a nivel nacional de la metodología presencial tradicional es absoluto, ya que con ella se desarrollan los 463 en forma presencial, 48 de forma virtual y 32 a distancia.

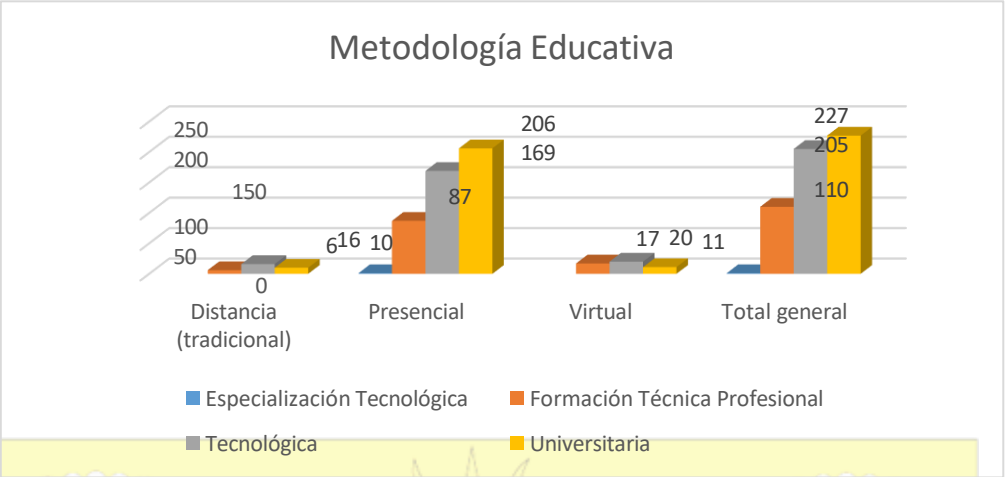
Gráfico 18.



Fuente: MEN – SNIES.

De estos presenciales 206 son universitarios, 169 son tecnológicos, 87 de formación técnica profesional y 1 de especialización. Cabe destacar que la oferta de pregrados virtuales o en línea es significativamente baja: solamente 48 de los 543 programas, que representan el 8.8% del total.

Gráfico 19.



Fuente: MEN – SNIES

1.1. OFERTA DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN RISARALDA:

En el departamento de Risaralda, la oferta de programas de educación superior y la cantidad de universidades han experimentado un crecimiento notable hasta el año 2024.

Instituciones de Educación Superior (IES): Según datos disponibles, en Risaralda operan un total de **23** instituciones de educación superior. De estas, 7 son originarias del departamento y 16 provienen de otras regiones del país, estableciendo sedes en la región para atender la demanda educativa local.

Fuente: Observatorio U. Colombiana

Principales Universidades y Matrículas: Entre las instituciones más destacadas en términos de reconocimiento y número de matrículas se encuentran:

Universidad Tecnológica de Pereira (UTP): Esta universidad pública se posiciona como la principal institución de educación superior en Risaralda, ofreciendo una amplia gama de programas académicos y concentrando el mayor número de estudiantes matriculados en la región.

Universidad Católica de Pereira: Institución privada reconocida por su oferta académica en diversas áreas del conocimiento, contribuyendo significativamente a la formación profesional en el departamento.

Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal (UNISARC): Destacada por su enfoque en programas relacionados con el sector agropecuario y rural, atendiendo las necesidades específicas de la región.

Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda: Ofrece programas académicos

orientados a las ciencias de la salud, ciencias sociales y administrativas, ampliando las opciones educativas en el departamento.

Análisis de la Oferta Educativa:

El crecimiento en el número de instituciones y programas académicos en Risaralda refleja un esfuerzo por diversificar y ampliar las oportunidades de educación superior para la población local. La presencia de universidades tanto públicas como privadas permite atender a una amplia gama de intereses y necesidades formativas.

La Universidad Tecnológica de Pereira, al ser la principal institución pública, juega un papel crucial en la democratización del acceso a la educación superior, especialmente para estudiantes de menores recursos. Por otro lado, las instituciones privadas complementan la oferta educativa, aportando variedad en programas y enfoques académicos.

Es importante destacar que, aunque el número de instituciones y programas ha aumentado, es esencial garantizar la calidad educativa y la pertinencia de los programas ofrecidos para responder adecuadamente a las demandas del mercado laboral y al desarrollo regional.

Risaralda cuenta con una oferta educativa en educación superior en constante crecimiento, con 23 instituciones que ofrecen una diversidad de programas académicos. Este panorama brinda a los habitantes del departamento múltiples opciones para su formación profesional, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la región.

1.1. DEMANDA DE PROFESIONALES:

En Pereira, durante el año 2024, las áreas de Administración, Contabilidad y Finanzas, y Mercadeo y Ventas han mostrado una alta demanda laboral, reflejada en múltiples ofertas de empleo publicadas en plataformas como Computrabajo.

En cuanto a la oferta educativa, instituciones como la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) ofrecen programas como la Tecnología en Gestión Logística, con una duración de cinco semestres en jornada diurna. La Universidad Católica de Pereira ofrece la Tecnología en Desarrollo de Software, con una matrícula de $2.649.000 para el año 2024. Además, el CIAF ofrece programas en Seguridad y Salud en el Trabajo, otorgando títulos de Técnica Profesional y Tecnología en Gestión en este campo.

1.1. IDENTIFICACIÓN DE DESEMPLEO EN EL SECTOR:

Procesos Administrativos: Los profesionales formados en esta área juegan un papel fundamental en la optimización de los procesos organizacionales. Su conocimiento en gestión, planificación y control permite una administración eficiente de los recursos, lo que conlleva a una mayor productividad en las empresas. Además, su capacidad para identificar áreas de mejora y aplicar estrategias innovadoras contribuye a la eficacia operativa y al crecimiento sostenible de las organizaciones.

Logística en Producción: La logística es un factor clave en la cadena de suministro y producción de bienes. Los profesionales en esta área se encargan de coordinar el flujo de materiales, información y recursos para garantizar una operación fluida y eficiente. Su capacidad para optimizar los procesos logísticos, reducir costos y minimizar tiempos de espera tiene un impacto directo en la productividad de las empresas, mejorando la entrega de productos y servicios de manera oportuna y efectiva.

Seguridad y Salud en el Trabajo: La seguridad y la salud en el trabajo son aspectos fundamentales para garantizar el bienestar de los empleados y el buen funcionamiento de las organizaciones. Los profesionales en esta área se dedican a identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales, así como a promover una cultura de prevención y cuidado. Su labor se traduce en una reducción de accidentes y enfermedades laborales, lo que no solo mejora la calidad de vida de los trabajadores, sino que también aumenta la productividad al minimizar las interrupciones en la producción.

Operaciones de Mercadeo: El mercadeo es una función estratégica que influye directamente en la demanda y el posicionamiento de los productos y servicios en el mercado. Los profesionales en esta área se encargan de diseñar y ejecutar estrategias de marketing que generen interés, fidelidad y preferencia por parte de los consumidores. Su capacidad para identificar segmentos de mercado, desarrollar

campañas efectivas y medir el impacto de las acciones de mercadeo contribuye al aumento de las ventas y la rentabilidad de las empresas, impulsando así su productividad y competitividad.

PERFIL SOLICITADO:

Se requiere contratar una Institución de Educación Superior registrada y avalada por el Ministerio de Educación Nacional que dentro de su oferta educativa tenga experiencia y trayectoria con la prestación del servicio objeto del presente convenio y este también se encuentre registrado y avalado por el Ministerio de Educación Nacional y le haya expedido por este concepto su debido registro calificado. Además, la Institución de Educación Superior o ESAL debe de contar con la capacidad para celebrar contratos y cumplir las condiciones generales que habiliten la participación de los oferentes de acuerdo a lo establecido en el presente.

1.2. DETERMINACIÓN DE LA RECONOCIDA IDONEIDAD:

Es una entidad sin ánimo de lucro de educación superior que presta sus servicios a la sociedad, por lo cual responde mediante políticas, programas y proyectos que contribuyen al desarrollo regional como estrategia para propiciar el bienestar humano, social y económico en su entorno. teniendo en cuenta este compromiso institucional, La Fundación Frisby ha venido participando desde el 2022 en el programa U en Tu Colegio, objeto de este nuevo proceso contractual, y que tiene como propósito facilitar

el acceso a la educación superior de jóvenes de instituciones educativas oficinales.

En virtud del decreto 092 del 2017 se continúa con la suscripción del convenio con esta ESAL, toda vez que contempla varios puntos como son: en primer lugar, una institución reconocida como de las mejores de la región suele contar con un cuerpo docente de excelencia. Los profesores y académicos son líderes en sus campos, lo que garantiza una educación de calidad y actualizada. Además, su experiencia enriquece el currículo y abre puertas a oportunidades únicas para los estudiantes.

La Fundación Frisby, con su reconocido compromiso por el bienestar social y el desarrollo educativo en Colombia, se presenta como un operador ideal para articular a universidades y colegios, facilitando que estudiantes de grados 10 y 11 culminen sus estudios y obtengan un título técnico. Su idoneidad radica en su amplia experiencia en la creación e implementación de programas educativos innovadores, así como en el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones educativas de alto nivel. A lo largo de los años, la Fundación ha demostrado su capacidad para conectar eficazmente diferentes actores del ecosistema educativo, asegurando la calidad de la formación técnica y ampliando el acceso a oportunidades para los jóvenes colombianos.

Gracias a su profundo conocimiento del contexto educativo y las necesidades de los estudiantes, la Fundación Frisby puede diseñar e implementar programas de formación técnica que respondan a las demandas del mercado laboral actual. Además, su capacidad de gestión y acompañamiento garantiza que los estudiantes reciban el apoyo necesario para completar sus estudios con éxito. En este sentido, la Fundación Frisby se configura como un motor fundamental para impulsar el desarrollo técnico y profesional de las futuras generaciones, contribuyendo a la construcción de un país más equitativo y con mayores oportunidades para todos.

1.3. CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL DEL ASOCIADO:

La ESAL deberá contar con los siguientes aspectos:

Aspectos Técnicos:

Infraestructura adecuada: Las universidades deben contar con laboratorios, talleres y equipos especializados que permitan la formación práctica en áreas como administración, logística, seguridad y salud en el trabajo, y mercadeo. Esto incluye software actualizado, simuladores y herramientas tecnológicas que reflejen las prácticas actuales del mercado laboral.

Docentes calificados: Es fundamental que el personal docente cuente con formación académica y experiencia profesional en los campos específicos relacionados con cada carrera. Además, deben mantenerse actualizados en las últimas tendencias y avances en sus áreas de especialización, participando en actividades de investigación y actualización continua.
Programas académicos actualizados: Los planes de estudio deben ser revisados y

actualizados periódicamente para garantizar que estén alineados con las demandas del mercado laboral y las tendencias emergentes en cada área. Esto implica la inclusión de asignaturas relevantes, prácticas profesionales y proyectos de investigación que preparen a los estudiantes para los desafíos del mundo laboral.

Aspectos Administrativos:

Procesos de admisión transparentes: Las universidades deben establecer criterios claros y transparentes para la admisión de estudiantes en cada carrera, garantizando la equidad y la igualdad de oportunidades para todos los aspirantes. Esto incluye la evaluación de antecedentes académicos, pruebas de aptitud y entrevistas personales, según corresponda.
Gestión académica eficiente: Se deben implementar sistemas de gestión académica que faciliten la matriculación, el seguimiento académico y la evaluación de los estudiantes de manera eficiente. Esto incluye la disponibilidad de plataformas en línea para el registro de notas, la consulta de horarios y la comunicación entre estudiantes y docentes.
Servicios de apoyo estudiantil: Las universidades deben ofrecer servicios de orientación académica, psicológica y profesional que apoyen el desarrollo integral de los estudiantes. Esto puede incluir asesoramiento vocacional, tutorías académicas, programas de bienestar estudiantil y acceso a recursos de empleabilidad y prácticas profesionales.

Aspectos Organizacionales:

Gestión de la calidad educativa: Las universidades deben implementar sistemas de aseguramiento de la calidad que monitoreen y evalúen de manera continua la efectividad de los programas académicos y los procesos administrativos. Esto implica

la realización de evaluaciones internas y externas, la retroalimentación de los stakeholders y la implementación de acciones de mejora continua.
Participación en redes y alianzas: Es importante que las universidades establezcan alianzas estratégicas con empresas, instituciones gubernamentales y otras universidades para enriquecer la oferta educativa y promover la inserción laboral de los graduados. Esto puede incluir convenios de cooperación académica, programas de intercambio estudiantil y proyectos de investigación colaborativa.

Cultura institucional orientada al éxito estudiantil: Las universidades deben promover una cultura institucional que valore el éxito académico, la inclusión y la diversidad. Esto implica la implementación de políticas y programas que fomenten el respeto, la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad universitaria Por lo anterior, se requiere como mínimo que la ESAL acredite la siguiente estructura organizacional:

a) Deberá tener un órgano de administración activo tales como junta directiva, comités directivos u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores y de lineamientos sobre la dirección de la entidad privada sin ánimo de lucro.

b) Estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal y disponibles para sus grupos de interés a 31 de diciembre de 2024.

c) Estructura administrativa:

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA REQUERIDA
Rectoría
Revisor fiscal
Planta administrativa (mínimo de 10 personas)
Área de investigaciones
Dirección financiera
Departamento o dirección del programa ofertado
Personal de planta o equipo profesional (mínimo de 10 personas)

2.3. EXPERIENCIA:

-Se deberá acreditar la experiencia aportando los contratos o convenios celebrados con entidades públicas.

-Se deberá acreditar aportando experiencia en los objetivos propias de la Fundación Frisby en la participación de instituciones dedicadas a la educación formal en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria), media (académica o técnica), superior (técnico profesional, tecnológico, pregrado y posgrado); y a la educación para el trabajo y el desarrollo humano (formación laboral y académica), orientadas a fortalecer los valores científicos, laborales, éticos, estéticos, familiares, sociales y ecológicos, para lograr una formación integral en la comunidad educativa.

2.4. INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN:

Dado a que las entidades privadas sin ánimo de lucro no tienen como propósito generar utilidad, sus ingresos están destinados a cumplir su función social, aunque la administración de la ESAL debe de demostrar eficiencia en el gasto para lo cual deberá aportar certificados de los indicadores (si estos se encuentran en la plataforma del SECOP II, estos deberán ser los mismos).

El Ministerio de Educación Nacional publica periódicamente los estados financieros de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas. Estos informes incluyen detalles sobre activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y otros indicadores clave.

Además, El Observatorio de la Universidad Colombiana ha publicado un análisis detallado de los estados financieros de las universidades públicas hasta el año 2023. Este análisis destaca, por ejemplo, que entre 2017 y 2023, el patrimonio de las universidades del Sistema Universitario Estatal (SUE) se incrementó en casi 8 billones de pesos. Sin embargo, también se señala que varias universidades presentan altos pasivos, principalmente debido a compromisos laborales con sus empleados.

2.4.1. Indicadores Financieros de las 15 Principales Universidades de Colombia (2023)

La presente tabla muestra los indicadores de eficiencia asignativa, liquidez y capital de trabajo de las 15 principales universidades de Colombia:

TABLA No 17

Universidad pública	Datos 2017 (Activo – Pasivo: Patrimonio)	Datos 2023 (Activo – Pasivo: Patrimonio)
Universidad Nacional de Colombia	$ 7.857.773.935.146	$ 9.122.724.000.000
	$ 4.201.471.782.235	$ 4.812.075.000.000
	$ 3.656.302.152.911	$ 4.310.649.000.000
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	$ 3.195.918.618.421	$ 4.379.324.863.217
	$ 938.435.520.577	$ 1.036.046.775.245
	$ 2.257.483.097.844	$ 3.343.278.087.972
Universidad del Valle	$ 2.600.529.402.739	$ 2.584.802.527.976
	$ 1.854.669.993.364	$ 2.054.721.130.204
	$ 745.859.409.375	$ 530.081.397.772
Universidad Industrial de Santander UIS	$ 1.868.736.992.119	$ 1.852.477.585.915
	$ 507.444.926.199	$ 248.949.058.632
	$ 1.361.292.065.920	$ 1.603.528.527.283
Universidad de Antioquia	$ 1.846.447.000.000	$ 2.120.379.245.921
	$ 548.489.000.000	$ 805.681.697.733
	$ 1.297.958.000.000	$ 1.314.697.548.188
Universidad de Nariño	$ 786.248.864.763	$ 967.846.700.000
	$ 513.525.576.125	$ 118.231.300.000
	$ 272.723.288.638	$ 849.615.400.000
Universidad Tecnológica de Pereira	$ 736.983.034.615	$ 1.233.894.285.812
	$ 119.590.424.597	$ 86.358.575.539
	$ 617.392.610.018	$ 1.147.535.710.273
Universidad de Córdoba	$ 648.062.365.762	$ 852.851.816.869
	$ 565.744.107.844	$ 625.961.560.233
	$ 82.318.257.918	$ 226.890.256.636
Universidad del Atlántico	$ 624.930.643.457	$ 892.230.666.817
	$ 914.202.340.950	$ 559.122.425.702
	-$ 289.271.697.493	$ 333.108.241.115
Universidad Militar Nueva Granada	$ 615.062.067.254	$ 839.483.648.130
	$ 41.617.569.889	$ 82.161.456.285
	$ 573.444.497.365	$ 757.322.191.845
Universidad de Cartagena	$ 526.691.313.243	$ 579.251.782.907
	$ 88.883.250.503	$ 127.306.566.226
	$ 437.808.062.740	$ 451.945.216.681
Universidad del Cauca	$ 444.453.137.000	$ 964.070.391.267
	$ 624.255.628.000	$ 547.823.915.169
	-$ 179.802.491.000	$ 416.246.476.098
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD	$ 443.939.561.679	$ 1.104.408.400.169
	$ 154.258.137.141	$ 324.944.465.335
	$ 289.681.424.538	$ 779.463.934.834
Universidad de Cundinamarca	$ 372.179.115.000	$ 440.970.376.899
	$ 20.086.006.000	$ 28.108.306.803
	$ 352.093.109.000	$ 412.862.070.096
Universidad del Tolima	$ 363.627.366.000	$ 384.513.732.000
	$ 54.560.759.000	$ 37.220.755.000
	$ 309.066.607.000	$ 347.292.977.000

Fuente: Observatorio U. colombiana

Los indicadores que se tomarán en cuenta para el análisis son los siguientes:

Entre mayor sea este porcentaje, más recursos debe utilizar la entidad privada sin ánimo de lucro para satisfacer las necesidades de la comunidad y menos en su propia administración.

En un primer momento, el crecimiento del sector sin ánimo de lucro está impulsado por el apoyo estatal, sin embargo, las empresas sociales que se integran en el mercado obtienen mejores resultados en sus objetivos, por ello, la Entidad Estatal puede valorar positivamente el hecho que la ESAL obtenga financiación privada, en este sentido, un indicador de la eficacia que incluya las contribuciones del sector privado es recomendable

Indicador: Eficiencia ESAL

$$\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año x}}{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año x}}$$

$$\frac{4,907,702,383}{6,725,368,664} = 0,7296 \quad 72,96\%$$

Indicador: Origen de los recursos ESAL

$$\frac{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año x}}{\text{Total de contribuciones del sector privado en el año x}}$$

$$\frac{6,725,368}{3,844,250,561} = 1.75$$

muestra una alta orientación de la entidad a su objeto social, evidenciando eficiencia operativa y buen uso de los recursos. El segundo indicador, refleja una relación saludable. la Fundación tiene cierta dependencia de las donaciones, estas cubren más del 50% del gasto, lo cual es positivo. Sin embargo, la sostenibilidad a largo plazo se beneficiaría de una diversificación en fuentes de ingreso (servicios propios, alianzas, matrículas, etc.), como es el caso del presente convenio.

Los indicadores que se tomarán en cuenta para el análisis son los siguientes:

INDICADOR	RELACIÓN	VALOR
Eficiencia ESAL	≥	72,96%
Origen De los Recursos	≥	1,75

2.5. REPUTACIÓN:

2.5.1. Verificación de Antecedentes:

El Municipio de Pereira revisará los antecedentes tanto de la ESAL como de los administradores de la entidad privada sin ánimo de lucro en las áreas.

- ✔ Fiscal
- ✔ Disciplinaria
- ✔ Judicial

De igual manera la ESAL deberá certificar (en formato anexo) que verificará que ni sus administradores y miembros de los órganos directivos se en la categoría de personas políticamente expuestas, con el fin de validar que no están en una situación de conflicto de interés con el cumplimiento de sus funciones y del objeto del contrato.

2.5.2. De la ESAL en el Sector en el que desarrolla su objeto social:

El Municipio de Pereira verificará la trayectoria y el desempeño de la ESAL en la ejecución de proyectos similares a los que va a financiar revisando los documentos de evaluación publicados en el SECOP en los términos del artículo 7 del Decreto 092 de 2017. La ESAL deberá adjuntar a la oferta, el certificado de existencia y representación legal, estatutos y demás documentos expedidos por la autoridad competente, en el cual conste que el objeto social de la ESAL esté directamente relacionado con la actividad de prestar servicios de formación en educación superior.

2.5.3. Registro de la entidad sin ánimo de lucro en la plataforma SECOP II:

El Municipio de Pereira, verificará el registro mediante consulta de la plataforma SECOP II por intermedio de la mesa de servicios de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y por intermedio de la entidad sin ánimo de lucro, verificando el ingreso a su usuario.

1. VALORES TOTALES DE LOS CONVENIOS Y PRESUPUESTOS OFICIALES:

El valor total aportado por las partes en el presente convenio es de **SETECIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($770.604.531),** de los cuales el Municipio aportará **CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE. ($414.242.712),** por su parte la FUNDACIÓN FRISBY, aportará un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($356.361.819).**

PARÁGRAFO: El valor del presupuesto oficial enunciado, corresponde al presupuesto a comprometer.

Nota 1: El Municipio cuenta con **CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE. ($414,242.712**), para cubrir una contrapartida durante el periodo académico del año 2025 con cohorte 2024-2026.

Nota 2: El presupuesto del Convenio entre la Institución de Educación Superior y Municipio de Pereira está dividido así: La Fundación Frisby aportará el 46% para la cofinanciación de los procesos de la media (académica o técnica) en el periodo calendario 2025 y el Municipio de Pereira el 54% restante.

CARGA TRIBUTARIA:

Impuesto	%
Estampilla pro cultura	1,5%
Estampilla pro bienestar adulto mayor (superior a 30SMLV)	2,0%
Estampilla Universidad Tecnológica de Pereira	1,0%
Retención en la fuente por ICA	0,3%
Retención impuesto Timbre	0,5%

1. ANÁLISIS DEL RIESGO Y GARANTÍAS QUE AMPARAN LOS RIESGOS:

Conforme lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que la entidad procederá al pago de los servicios objeto del convenio de asociación, una vez sean entregados los mismos, considera necesario exigir la constitución de la garantía que se describen a continuación:

Alcaldía de PEREIRA

ANÁLISIS DEL SECTOR

Conforme lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que la entidad procederá al pago de los servicios objeto del convenio de asociación, una vez sean entregados los mismos, considera necesario exigir la constitución de la garantía que se describen a continuación:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	RIESGO DE SALARIOS Y	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Se relaciona con el incumplimiento en el pago de salarios y prestaciones sociales por parte de la ESAL a su equipo humano	Afectación de la ejecución del convenio de asociación, genera desmotivación del personal lo que genera una prestación del servicio deficiente	MEDIA	ALTA	SIGNIFICATIVO	CRÍTICO	SUPERIVSOR	Verificar capacidad de ejecución, idoneidad y experiencia de la ESAL. Requerimiento a la ESAL, imposición multa. Afectar póliza	3	1	4	BAJO	SI	ESAL	Retraso en el pago de nómina	Incapacidad para cumplir con los pagos de salarios en las fechas estipuladas	Implementación de un fondo de reserva para nómina, optimización de flujos de caja	PERIÓDICA

ALCALDÍA DE PEREIRA

ANÁLISIS DEL SECTOR

Las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del Decreto 1082 del 2015.

[Numerar consecutivamente empezando en 1]	CUMPLIMIENTO	NORMATIVA	CONTRATACIÓN	LEGAL	Se relaciona con el incumplimiento en la prestación del servicio objeto del convenio de asociación	Retrasos en la prestación del servicio	MEDIA	ALTA	CRÍTICO	EXTREMO	SUPERIVSOR	Solicitar a LA FUNDACIÓN FRISBY generen un calendario, cronograma de estudios y una planeación de los requerimientos necesarios para la ejecución del convenio de asociación	3	1	4	BAJO	SI	ESAL	Incumplimiento de normativa de contratación.	Falta de adherencia a las leyes y regulaciones durante el proceso de contratación	Capacitación en normativa, auditorías regulares, establecimiento de un comité de cumplimiento	PERIÓDICA

Las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del decreto 1082 del 2015.

1.1. EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL:

Garantías: De acuerdo a las obligaciones establecidas en el presente estudio previo, se estima necesario que la ESAL garantice los siguientes amparos:

	AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
1	Cumplimiento	20%	Con una vigencia igual al mismo y seis (6) meses más.
2	salarios, prestaciones sociales indemnizaciones laborales	15%	Con vigencia igual al tiempo de ejecución y tres (3) años más.

En virtud de las garantías, LA ESAL debe mantener durante la vigencia del convenio, la suficiencia de las garantías otorgadas.

En consecuencia, en el evento en que el plazo de ejecución del convenio y/o su valor se amplíe o aumente, respectivamente, LA ESAL, deberá proceder a ampliar la vigencia de las garantías y/o el valor amparado de las mismas, según sea el caso, como condición previa y necesaria para el pago de las facturas pendientes de pago. De igual modo, LA ESAL, deberá reponer las garantías cuando su valor se afecte por razón de la ocurrencia de los siniestros amparados.

En el caso de los amparos cuya vigencia debe prolongarse con posterioridad al vencimiento del plazo de ejecución del convenio y/o de recibo del informe final,

el valor amparado también debe reponerse cuando el mismo se afecte por la ocurrencia de los riesgos asegurados con posterioridad a tales fechas.

El pago de todas las primas y demás gastos que generen la constitución, el mantenimiento y el restablecimiento inmediato del monto de las garantías, será de cargo exclusivo de LA ESAL.

Para efectos de la vigencia de la póliza exigida en la presente cláusula su término se contará a partir de la firma del acta de iniciación de actividades.

Las Cauciones deberán construirse a favor del Municipio de Pereira.

Si LA ESAL se negare a constituir las garantías, el Municipio dará por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que por este hecho deba reconocer indemnización alguna.

A. **MULTAS**: En caso de mora en el cumplimiento del plan y/o en caso de mora

en el cumplimiento de las demás obligaciones a cargo de la ESAL, la entidad le impondrá una multa equivalente al 1% del valor total del convenio de asociación por cada semana de mora. En ningún caso el monto de las multas impuestas a la ESAL podrá superar el diez (10%) del valor del convenio de asociación.

B. CLAUSULA DE INDEMNIDAD: LA ESAL mantendrá indemne y defenderá a su propio costo al MUNICIPIO DE PEREIRA de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones de la ESAL en el desarrollo de este convenio de asociación.

C. CLÁUSULA PENAL En caso de incumplimiento de LA ESAL o de declaratoria de caducidad, EL MUNICIPIO hará efectiva la sanción penal pecuniaria, la cual tendrá un equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del convenio de asociación, una vez ejecutoriada la providencia administrativa correspondiente y se considerará como pago parcial de los perjuicios causados a EL MUNICIPIO, El retardo del presente convenio de asociación dará lugar al cobro de la presente cláusula sin necesidad de requerimientos por mora. El pago de la pena no extingue la obligación principal.

2. OTROS ASPECTOS:

➢ ¿Contratar con una ESAL de reconocida idoneidad es la manera más efectiva para alcanzar los objetivos de política pública del plan de desarrollo y de la Entidad Estatal?

Si, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30 de 1992, las únicas entidades autorizadas para otorgar títulos de educación superior en Colombia son las instituciones de educación superior legalmente reconocidas de conformidad con lo dispuesto en la misma Ley y regulada por el Ministerio de Educación Nacional. El artículo 98 de la ley 30 de 1992 establece que las instituciones privadas de Educación Superior deben ser personas jurídicas de utilidad común, sin ánimo de lucro, organizadas como corporaciones, fundaciones o instituciones de economía solidaria; Se requiere por tanto realizar convenio de asociación con una entidad sin ánimo de lucro para solventar la necesidad descrita en el presente estudio, se cuenta con el programa, “EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS” registrado en el Banco de Programas y Proyectos de la Secretaría de Planeación Municipal, actualizado para la presente vigencia, incluido en el Plan de Desarrollo del Municipio de Pereira, en la LÍNEA ESTRATÉGICA PEREIRA EDUCADA Y EDUCADORA y el SUBPROGRAMA EDUCACIÓN PARA TODOS y en el que se encuentra el componente PEDAGÓGICO y la actividad PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Dado lo anterior, se evidencia que el Convenio de asociación a celebrarse tiene como *OBJETO: **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FACILITAR EL ACCESO A PROGRAMAS DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”***, por tal motivo se requiere realizar convenio de asociación con ESAL para el cumplimiento de las metas descritas anteriormente.

También cabe mencionar que realizar convenio de asociación con ESAL tiene ventajas comparativas para atender la comunidad y así las Entidades Estatales puedan cumplir sus fines aunando esfuerzos para lograr una eficiente y efectivo cumplimiento de las metas. Esto se debe a que las ESAL utilizan sus recursos presupuestales para apoyar este tipo de OBJETIVOS SOCIALES, y dado que La entidad estatal no tiene la capacidad organizacional y técnica para realizar por sí misma las labores en las cuales las entidades sin ánimo de lucro han demostrado su eficiencia, eficacia y efectividad en desarrollo de los principios de la función administrativa. Como señalan Chandler y Plano, "se pueden entender como uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales", al conseguir aportes de recursos financieros privados. A su vez, las Entidades Estatales tienen la necesidad de lograr una prestación de servicios orientada a la satisfacción de la ciudadanía, fortaleciendo los procesos y capacidades de las entidades sin ánimo de lucro promoviendo un Estado Social de Derecho con participación de la ciudadanía. La interacción entre la Administración y las Entidades sin Ánimo de Lucro, es la que hace explícita la relación entre la regulación en gobierno corporativo y transparencia en desarrollo de sus objetos sociales y resalta la importancia de contar con instancias de supervisión que permite generar todas las formas de innovación y generación de nuevas oportunidades.

- ¿Hay otros mecanismos para alcanzar el objetivo de política pública?

Si, existen otros mecanismos de contratación para alcanzar el objetivo de política pública, o acciones de gobierno, entre estos tenemos, Convenios Interadministrativos el cual se realiza actualmente con la Universidad Tecnológica de Pereira. Esta opción, ya se utiliza, pero se realiza para obtener resultados en otras metas y proyectos del Plan de Desarrollo Pereira Capital del Eje, adicionalmente en aunar esfuerzos financieros con el fin de generar becas para los estudiantes inscritos y matriculados en los programas académicos con registros calificados vigentes, lo anterior en el marco del Programa de Gobierno que la ALCALDÍA DE PEREIRA ha denominado "ECOSISTEMA UNIVERSIDAD PARA CUBA – CENTRO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS (CTACC)".

- Si hay otros mecanismos para alcanzar el objetivo de política pública ¿Cuál es el beneficio de realizar convenio con una entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad?

Existen otros mecanismos de contratación, sin embargo la modalidad descrita en el Decreto 092/2017 representa para la entidad estatal mejora en términos de economía, toda vez que el Municipio de Pereira no cuenta con la totalidad de los recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de las metas descritas en el plan de desarrollo y concordantes con el objeto, hecho que se superará aunando esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con una ESAL de reconocida idoneidad que cumpla con los requerimientos descritos con anterioridad por la entidad. Los beneficios de realizarlo con una ESAL son el impulsar proyectos educativos en beneficio de las personas que no cuenten con suficientes recursos económicos, ya que cuentan con una reconocida idoneidad, la cual debe entenderse como la

experiencia con resultados satisfactorios que acrediten su capacidad técnica y administrativa para realizar el objeto del convenio de asociación.

Cuando la Corte Constitucional se pronunció sobre el alcance del artículo 355 de la Constitución señaló que, pese a que en principio éste prohíbe toda clase de donaciones de recursos públicos, esto no significaba que el Estado no pudiera implementar políticas sociales o económicas que tuvieran como herramienta la asignación de bienes o recursos sin una contraprestación directa e inmediata a cargo del beneficiario. Este fue el precepto de orden superior sobre el cual recayó todo el fundamento dado por el concepto del Consejo de Estado.

- ¿En qué forma la contratación con entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad permite cumplir los objetivos de eficiencia, economía, eficacia o manejo del riesgo?

Aunar esfuerzos con una ESAL que tenga estructura y metodología implementada y desarrollada en el objeto del convenio por varios años, disminuye el error en la ejecución del programa o actividad educativa, motivo por el cual disminuye el riesgo en la ejecución del objeto a convenir.

El modelo establecido por el Decreto 092 de 2017, que desarrolla el artículo 355 de la constitución política permite tener un beneficio económico para el Municipio lo cual permite cumplir con el objetivo de eficiencia y economía de los recursos públicos del Municipio.

Realizar convenio con una entidad privada sin ánimo de lucro, pretende cumplir con los objetivos de eficiencia y economía dado que por medio de esta modalidad permite la cofinanciación de servicios dirigidos a impulsar programas y actividades de interés público acorde con la línea estratégica Pereira Educada y Educadora y el subprograma Educación para Todos y en el que se encuentra el componente pedagógico y la actividad prestación del servicio educativo.
La ESAL apoyará financiera, técnica y administrativamente el cumplimiento del subprograma antes mencionado por medio de la cofinanciación del objeto del convenio dado a que el Municipio solo aportará hasta el 70% del valor total del convenio representando un ahorro y un mejor manejo de los recursos públicos.

RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL: De acuerdo con el presente análisis del sector, queda evidenciada la necesidad que requiere satisfacer el Municipio de Pereira- Secretaría de Educación Municipal, por lo que se recomienda a la delegada del Representante legal del Municipio de Pereira, adelantar el proceso a través de la modalidad de *Convenio de Asociación con Entidades Sin Ánimo de Lucro*.

Cordialmente,

RUBY ALBA LADINO DE TULA
Profesional Universitaria de Planeación y Calidad Educativa

Vo.Bo.: Angie Velásquez / Abogada SEM